



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23773/2012

CÓRDOBA, **07** MAR 2013

VISTO:

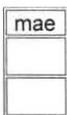
Las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados y la Facultad de Ciencias Médicas elevan para su aprobación el "Acuerdo Institucional", a los fines de establecer la colaboración entre las partes para el desarrollo de diferentes actividades tendientes a avanzar en el conocimiento científico en determinados campos de la medicina y producción de medicamentos y productos médicos, formación de alumnos en los referidos temas y desarrollo de actividades de promoción de donación solidaria de plasma, tejidos e implementación de otros proyectos en conjunto, todo ello en el marco del inicio de las celebraciones por los 400 años de la UNC; teniendo en cuenta lo informado a fojas 11 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nº 51452,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar el "Acuerdo Institucional" celebrado por el Laboratorio de Hemoderivados y la Facultad de Ciencias Médicas, que obra a fojas 1/2 y cuya fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Facultad de Ciencias Médicas.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

173



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

13.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ACUERDO INSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Y EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS "PRESIDENTE ILLIA"

Entre la **Facultad de Ciencias Médicas**, en adelante "**FACULTAD**", representada por su Decano, **Prof. Dr. Gustavo Irico**, conforme atribuciones otorgadas por el artículo 36, inciso 1 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, con domicilio en Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, por una parte, y el **LABORATORIO de HEMODERIVADOS "Presidente Illia"**, en adelante "**HEMODERIVADOS**", representado en este acto por su Directora Ejecutiva Mgter. **Catalina Massa**, conforme designación establecida por Resolución Rectoral n° 4766/07, con domicilio en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, por la otra parte, celebran el presente acuerdo institucional, el cual se encuentra sujeto a los criterios y pautas de colaboración y trabajo que seguidamente se detallan

PRIMERO: OBJETIVOS DEL CONVENIO

El presente Acuerdo Institucional, establece la colaboración entre la "**FACULTAD**" y "**HEMODERIVADOS**" en cuanto a que se desarrollen diferentes actividades tendientes a avanzar en el conocimiento científico en determinados campos de la medicina y producción de medicamentos y productos médicos, formación de alumnos en los temas mencionados y desarrollo de actividades de promoción de donación solidaria de plasma, tejidos e implementación de otros proyectos en conjunto que permitirán avanzar en temas de mutuo interés, todo ello en el marco del inicio de las celebraciones por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba

SEGUNDO: ACCIONES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS

1) Proyectar la posibilidad de transformación del HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PEDRO VELLA" y el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA en hospitales donantes, promoviendo la procuración de órganos y tejidos necesarios para pacientes críticos.



24.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SEXTA: Para cualquier divergencia emergente del presente convenio las partes se someten al laudo arbitral de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

En la Ciudad de Córdoba, a losdías del mes de de dos mil once, previa lectura y ratificación, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. CATALINA MASSA
DIRECTORA EJECUTIVA
U.N.C. - HEMODERIVADOS